

Sesión Ordinaria N° 20

Alcaldía Municipal de Guaimara, Depto.
Francisco Morazán, día Lunes 17 de
Octubre del Año 2022, siendo las
2:37 p.m. Procedió el Sr. Alcalde Mpal.

Dr. Nelson Rene Chávez Hernández,
Vice Alcalde Municipal Sr. Gustavo
Alfredo Pleitez Lirio. Con la asis-
tencia de los Señores Regidores
Municipales por su orden: I

I Henry Armando Raudales Peralta

II María Auxiliadora Brqueta Brusta

III Jessy Edelmiria Aguilar Cordero

IV Edilberto Estrada Valladares

V Junior Ivan Iliás Oviedo

VI Karla Jamileth González Padilla

VII Juan Carlos Fletes Lora

VIII José David Arteaga Chica

Miembros de la Comisión Ciudadana de
Transparencia. Y por ante la Infrascripta
Secretaria Municipal que autoriza y da
fe, procediendo en el orden siguiente:

1º Oración, Sr. Juan Carlos Fletes Lora.

2º Comprobación Quórum, Secretaria Municipal

3º Apertura de la Sesión, por el Sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson Rene Chávez R.

4º Lectura, discusión y aprobación de agenda.

5º Lectura, discusión y aprobación del
acta anterior.

6º Correspondencia:

A) Solicitud compra de Material (102 Mt)

de cerámica) para la construcción de piso de Iglesia Cristiana Pentecostal Movimiento Misionero Nacional de la Comunidad San José de Suyapa. Se adjunto cotizaciones siendo favorable para Alcaldía por un valor de L.49,820.00. At. Santos Saturnino Hidiaguez Sánchez Pastor Evangélico.

I Expresa el sr. Alcalde sabemos que todos merecemos tener buenos templos, pero ante de esta solicitud tenemos otras que andan por un monto de más de L.200,000.00. a las cuales tenemos que dar respuesta. Yo soy de la opinión que las Iglesias se deben multiplicar para que ayuden a la juventud, pero el problema es la capacidad económica municipal.

II Expresa el sr. David Arteaga, hago la observación que a estas solicitudes se le debe anexar la documentación que acredite que el predio donde está construida la iglesia le pertenece a la Iglesia.

III Expresa el Ing. Armando Raudales sugiero que para el nuevo presupuesto se deje un renglón presupuestario específico para las Iglesias.

IV Expresa la Dra. Auxiliadora Arqueta recordamos que ahorita estamos en periodo de emergencia y aún no sabemos si tendremos más lluvias. Sabemos que el beneficio es inmenso ya que se busca a Dios, el mal

debemos iniciar buscándolo en nuestro Corazón. En este caso se tiene que revisar el renglón y aprobar la mitad de lo que solicitan.

V La Honorable Corporación Municipal en Pleno "AWEERDA" dar por recibida la solicitud, anexas documento que acredite que el predio es de la Iglesia y se dará respuesta dependiendo a la disponibilidad económica Municipal.

B) Solicitud de 40 horas de tractor para la atención de emergencia por los deslaves suscitados en la zona productora de café, Comunidad Monte Galán. Att. Marvin Antonio Hernández, Liliana L. Ramírez, Patronato. Se adjunta documentación: Informe Fondo Cafetero Nacional, presupuesto y fotografías.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno "AWEERDA" dar por recibida la solicitud, se aprobarán horas tractor según la necesidad y capacidad económica Municipal.

C) Se solicita el Otorgamiento de Dominio Pleno a favor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud representada por la Región Sanitaria Departamental de Tránsito Morazán, de los terrenos que ocupan los Establecimientos de interés sanitario Centro Integral de Salud (CIS) (Guaimala, Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) San Quin, Guaramala, Zarzal.

Se solicita la elaboración de los planos Topográficos correspondientes, se solicita sean dispensados los costos administrativos que derivan de dichos trmites, se acompañan documentos, se confiere Poder. II) R. Carlos Javier Guevara Flores, II Director I Región Sanitaria Departamental de F.M. Angela Maria Mairena Rosales, Abogada Apoderada.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno "ALUERDA", dar por recibida la Solicitud, notificar que el dominio pleno se otorga conforme a un procedimiento plenamente establecido, que el Apoderado legal se aboque al II Depto. de Catastro Municipal.

II) Solicitud el grupo MIPYMES de Cuauhtémoc requiere de apoyo con equipo de trabajo el cual es necesario para sus exposiciones de productos. (15 Mesas, 30 sillas y 6 lámparas). Se adjunta cotizaciones (Mesas y sillas), por un valor de L. 48,031.65. ATT. Samira Pérez Flores, Nancy Reyes Zelaya.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno "ALUERDA", Primero: revisar el renglón presupuestario de MIPYMES si se cuenta con fondos realizar la compra de lo cotizado. Segundo: el equipo de trabajo pasará a ser un bien Municipal con el entendido que cuando las MIPYMES requieran hacer uso del equipo lo harán a través de

una solicitud siendo ellos ese día responsable del equipo.

7º Informes Varios:

A) Informa el sr. Alcalde Municipal, que el Programa Caminos Productivos - SIT, a través de la MANOFM, canalizaran los fondos para realizar proyectos en los diferentes sectores del Municipio que a raíz de las fuertes tormentas tropicales fueron afectadas las vías de comunicación, siendo los Proyectos siguientes: Construcción de Huellas Empedradas 1- Cuesta la Laguna, Aldea Guadalupe 2- Cuesta en la Colonia Soto, Aldea San Marcos y 3- Aldea El Zapote. Construcción de Caja Puente: 1- Aldea La Nava, 2- Aldea la Aserradera y 3- Aldea San Marcos.

B) Informa el Ing. Junior Ivan Iliás Oviedo, Coordinador de la Comisión de Tierras, presentando Expedientes Solicitud Dominio Pleno para publicación, de las personas siguientes:

1- Luis Manuel Gonzales Barahona.

DNI N° 0806-1962-00082, IB- Centro.

2- Graia María Trejo Morazan.

DNI N° 0806-1986-00355, Col. Alemania

3- Sayra Judith Martínez Meraz

DNI N° 1803-1983-03743, El Portillo.

4- Esperanza Castillo Aplilano

DNI N° 0603-1964-00364, Col. Bella Vista.

5- Wilmer Roberto Chirinos

DNI N° 1534-1976-00302, Col. Nueva Esp.

6- Fernando Antonio González Lacero

DNI N° 0806-1989-00345, Col. Alemania.

I la Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "ALUERDA" Aprobar las Expedientes Solicitud de Dominio Pleno para publicación tal como queda relacionado.

(C) Informe presentado por el Tesorero Municipal Sr. Jaime B. Espinoza, Correspondiente al mes de Septiembre del año 2022.

Ingresos del 01 al 30 Septiembre

≠ Ingresos por depósito L. 460,686.37

≠ + Intereses L. 42,659.50

Total L. 503,345.87

Egresos del 01 al 30 Septiembre

≠ Cheques emitidos L. 1,746,725.59

Total L. 1,746,725.59

Superávit o Deficit del mes

≠ Deficit L. 1,243,379.72

Movimientos de Cuentas

01 al 30 Septiembre

11-413-000004-0 L. 1,379,679.23

21-413-000145-0 L. 322,340.75

21-413-001275-3 L. 2,899,009.88

21-413-002828-5 L. 5,815,197.76

21-413-017043-0 L. 14,580.46

21-413-017042-1 L. 5383,387.62

111-01-001 L. 00.00

Total L. 15,814,195.70

D) Informa el Sr. Vice Alcalde Municipal con fecha Jueves 13 de Octubre, realizamos una gira de campo sobre socialización del Manejo forestal, invitación que fue enviada a toda

la Corporación por parte de Sanzane. Visitamos la comunidad de San Quín, después del recorrido por la zona le pregunté al Técnico Forestal sobre un predio que cestionaron en el periodo del Ing. Raudales dicho predio para ser utilizado como Cementerio Municipal. Me explicó el Técnico que ya están listas las coordenadas del predio, harán llamada para reunirse con el Alcalde para hablar del tema.

- E) Expresa el Ing. Raudales, la cita con el personal de la empresa encargada de las donaciones para los proyectos de electrificación con paneles solares a través de la República de Taiwán se reprograma para el 20 de Octubre en los Estados Unidos. Llevo documento para gestión de los proyectos, pero agradezco la falta de cooperación del Depto. de Desarrollo Comunitario ya que solicite algunos datos los cuales se me fueron negados. Los proyectos no son para mí, son para beneficio de la comunidad.

I Interviene el sr. Alcalde no se puede negar información, solo aclaro que aborita en Desarrollo Comunitario están bastante cargados de trabajo a raíz de la emergencia Municipal.

II Manifiesta el sr. Juan Carlos Flóres, nosotros como Corporación debemos apoyar al Ing. Raudales para que el proyecto se haga realidad beneficiando

a las treinta familias, confiando en Dios que logre el proyecto.

- F) Informa el Sr. Alcalde que a raíz del problema con las tormentas tropicales y exigencias de los programas de parte del Gobierno Central se envió toda la información a la AMHON y MANOFM para llenar todas las fichas tenían un tiempo estipulado, por tanto se distribuyó el personal Municipal en equipos de trabajo involucrando a Catastro y Justicia Municipal para apoyar a Desarrollo Comunitario, se movilizaron a la zona rural para hacer levantamiento de datos, fotografías y medidas para los proyectos de lojas puentes y huellas empedradas.

Desafortunadamente en la cuesta entre las comunidades El Zapote y la Unión el vehículo Municipal Toyota Hilux color blanco sufrió un desperfecto mecánico ocasionando un accidente sufriendo golpes los srs. Luis López y Mario Páez; asistieron al médico y les dieron incapacidad. Es lamentable la situación que se dio, ahora solo queda la reparación al vehículo.

- G) Informa el Sr. Alcalde, se llevó a cabo reunión con diferentes Patronatos escuchando en su mayoría la zona rural, Jefe de la Policía Preventiva N° 8, Comisionado

Soriano, Jefe Policía Municipal, Inspector Alcero, Depto Desodorio Comunitario; se trató el tema de las Mesas de Seguridad. Es preocupante lo que pasa en el Municipio ni yo como Alcalde me atrevo a poner denuncias en la Jefatura. He recibido de parte de los vecinos del Municipio llamadas y mensajes los cuales son de preocupación ya que en la zona de las colonias San Juan, Miraflores, Bella Vista y colonias aledañas con frecuencia se descargan las armas de fuego. Los vecinos mantienen que a esta zona han llegado marcros, la Policía nos dice que ellos ya tienen conocimiento de esta situación. El tema de Seguridad es competencia del Estado, por tanto ellos sabrán que hacer. Esperamos que la población responda en cuanto se refiere a las Mesas de Seguridad.

H) Informa al Sr. Alcalde, ya tengo el nuevo convenio con el Fondo Cafetero Nacional para la reparación de carreteras de la Zona Norte, el cual anda por el orden de más de L. 300,000.00.

I) La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "UNANIMEMENTE" que se proceda con la firma del convenio lo más pronto posible para dar respuesta a la población de la zona por la emergencia Municipal, tal como queda relacionada.

- I) Informa el Sr. Alcalde estamos a la espera para el día de Mañana que venga de parte del Gobierno personal por el tema de las emergencias ya que se abordó el problema de la quebrada el barniz, la Alcaldía dragó parte de ella para evitar la pérdida total del puente, se utilizaron varios horas de tractor y se habilitó el paso directamente por la quebrada para que los vehículos pesados no cruzaran el puente de madera. De igual forma se dragó el Río Jalán a la altura de la Comunidad de Pueblo Viejo. Esperamos que el Gobierno nos ayude con la caja Puente entre la colonia 23 de Noviembre y San Juan.
- J) Informa el Sr. Alcalde, que en conversación con los miembros del Patronato de la colonia los Laureles ellos están exigiendo la continuación del Proyecto de alcantarillado sanitario, quedaron tubos comprados que están en UNASAG, pero el patronato no los quiere recibir porque dicen que no son de buena calidad. Yo les manifesté que podemos hablar con la empresa que los vendió y les podemos pagar el excedente por los tubos que se necesitan para el Proyecto. Ustedes como Corporación pueden pagar y los miran.
- K) Informa el Sr. Alcalde, el Abogado

Asesor ha estado investigando en la Fiscalía el tema de comiso de madera que se dió en el Municipio. Igual ese tema lo abordamos con el Jefe de la Policía y al parecer ellos tampoco tenían información. No sé de qué sector se incautaron cañiones y madera, si era privada o cidal. Lo que sé es que el plan del Jalón la Fiscalía lo tiene intervenido. Me informó el Asesor que la Fiscalía no tiene información de dicha incautación reciente, él va a continuar investigando en la Fiscalía del Medio Ambiente y UICF. legalmente no podemos hacer nada en el Plan del Jalón. Un técnico me explicaba que la Alcaldía durante todo este tiempo lo único que puede hacer es preparar sitio la calona el cual vence en el 2023 y ya está tipificado lo que se puede hacer. Así que estamos a la espera de lo que diga la Fiscalía.

8° Asuntos Varios:

- A) Manifiesta la Licda. Roxana Carriano Avila, Analista de Presupuesto Mpal. Replanteamiento de la Ley de Municipalidades Artículo N° 181, el Alcalde Mpal, en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad, y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestario de Industria y Comercio

I- Asignación a Ampliarse:

* 11-1-1-01-22-00:	✓
Aseeradoras y cepilladoras	L. 53,392.41
* 11-7-1-02-01-06:	✓
Casas Comerciales	3,376.91
* 11-7-1-02-03-00:	✓
Tiendas (Calzado, Vestuario)	L. 4,827.63
* 11-7-1-02-05-00:	✓
Abarroterías	L. 1,940.21
* 11-7-1-02-12-00:	✓
Ferreterías	L. 17,157.23
* 11-7-1-02-13-00:	✓
Pulperías	L. 1,296.00
* 11-7-1-02-18-00:	✓
Agencia de automóviles/	✓
Ventas de automotores	L. 900.00
* 11-7-1-02-19-00:	✓
Heladerías	L. 80.00
* 11-7-1-02-25-00:	✓
Venta de repuestos,	✓
Accesorios, grasas lubric.	108.00
* 11-7-1-02-34-00:	✓
Venta de Verduras	L. 252.00
* 11-7-1-02-48-00:	✓
Distribuidores rurales	✓
(Mercedería en general)	L. 26,237.95
* 11-7-1-03-01-01:	✓
Transporte urbano	L. 4,320.00
* 11-7-1-03-01-01:	✓
Salon belleza y barbaria	L. 180.00
* 11-7-1-03-26-00:	✓

	Boteles	L.	720.00
→	11-7-1-03-28-06:		✓
	Lanternas	L.	360.00
→	11-7-1-03-34-00:		✓
	Servicio energía eléctrica	L.	6,718.56
→	11-7-1-03-40-00:		✓
	Restaurantes	L.	7,654.10
→	11-7-1-03-45-00:		✓
	clínicas y políclínicas	L.	540.00
→	11-7-1-03-50-00:		✓
	Pensiones	L.	1,550.00
→	11-7-1-98-02-00:		✓
	Recuperación de hora por		✓
	atraso en pago de impto. a		✓
	establecimiento de comercio	L.	432.00
→	11-7-1-98-03-00:		✓
	Recuperación de hora por		✓
	atraso en pago de impto. a		✓
	establecimiento de servicio	L.	31.02
→	11-7-2-96-01-00:		✓
	Recargos generados por atraso		✓
	en el pago de impto. sobre		✓
	Bienes Urbanos.	L.	32,358.00
→	11-7-2-98-01-00:		✓
	Recuperación de hora por		✓
	impuesto sobre Bienes		✓
	Inmuebles Urbanos	L.	41,507.95
→	11-7-2-98-02-00:		✓
	Recuperación de hora por		✓
	impuesto sobre Bienes		✓
	Inmuebles Rurales	L.	26,400.73
→	11-7-3-01-00-00:		✓
	Impuesto personal mpal.	L.	10,689.45

✱ 11-7-4-01-02-00:	✓
Brena L.	660.00
✱ 12-5-99-01-01-00:	✓
Tasa rastro publico L.	5,400.00
✱ 12-5-99-01-05-00:	✓
Tasa ambiental (protección y mejoramiento del ambiente) L.	8,950.00
✱ 12-5-99-02-05-00:	✓
Rotulos publicitarios L.	310.00
✱ 12-5-99-02-13-00:	✓
Limpieza de Cementerios L.	15,665.14
✱ 12-5-99-02-18-00:	✓
Derechos dominios plenos L.	26,832.00
✱ 12-5-99-02-19-00:	✓
Derechos por lotes de Cementerios: L.	5,150.00
✱ 12-5-99-02-20-00:	✓
Constancias L.	2,100.00
✱ 12-5-99-02-21-00:	✓
Certificaciones L.	4,010.00
✱ 12-5-99-02-22-00:	✓
Autorizaciones y Vistos buenos L.	56,422.40
✱ 12-5-99-02-23-00:	✓
Licencia para equipo de sonido, rockola y alto parlante L.	2,300.00
✱ 12-5-99-02-24-00:	✓
Licencia para buhoneros L.	890.00
✱ 12-5-99-02-25-00:	✓
Licencias para ejercer oficio (destazadores, albaniles, soldadores, etc). L.	250.00

✚ 12-5-99-02-26-00:	✓	
Licencia para extracción de	✓	
recurso (leña, madera, arena	✓	
grava, etc)	L.	26,700.00
✚ 12-5-99-02-30-00:	✓	
Permiso para operación de	✓	
negocios.	L.	24,000.00
✚ 12-5-99-02-37-00:	✓	
Permiso para construcción	✓	
e instalación de antenas	✓	
celulares.	L.	24,900.00
✚ 12-5-99-02-43-00:	✓	
Permiso para extracción de	✓	
recurso (leña, madera,	✓	
arena grava, etc)	L.	3,225.00
✚ 12-5-99-02-44-00:	✓	
Permiso para transportar	✓	
ganado Mayor y Menor (guías) L.		3,070.00
✚ 12-5-99-02-52-00:	✓	
Matrícula Marcas de hierro L.		1,050.00
✚ 12-5-99-02-57-00:	✓	
Matrícula armas de fuego L.		1,000.00
✚ 12-5-99-03-02-00:	✓	
Multa por presentación de	✓	
declaraciones juradas tardías L.		2,640.63
✚ 12-5-99-03-04-00:	✓	
Multa por operar un negocio	✓	
sin permiso de operación L.		2,055.00
✚ 12-5-99-03-10-00:	✓	
Multa Impuesta por el Depto	✓	
de Justicia Municipal L.		3,000.00
✚ 12-8-99-03-00-00:	✓	
Por sanciones laborales personal		472.36

* 17-3-1-00-00-00:	✓
Intereses por depósitos	✓
internos	L. 25,375.28
* 17-6-3-03-01-00:	✓
Edificios Municipales	L. 300.00
Total	L. 489,758.38

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

* 03-00-00-01-0360-35620:	✓
Diesel	L. 100,000.00
* 01-00-00-01-0320-11800:	✓
Dieta	L. 100,000.00
* 04-00-00-03-0490-23500:	✓
Limpieza o fumigación	L. 40,000.00
* 04-00-00-03-0490-35610:	✓
Gasolina	L. 5,000.00
* 03-00-00-01-0360-35400:	✓
Insecticidas fumigantes	✓
y otros	L. 10,000.00
* 06-00-00-03-0890-23500:	✓
Productos alimenticios y	✓
de bebidas	L. 14,367.11
* 15-00-05-00-0390-47210:	✓
Construcción y Mejoras a	✓
carreteras y puentes	L. 220,391.27
Total	L. 489,758.38

Traspaso Entre Asignaciones

I- Asignaciones a Ampliarse:

* 11-02-00-01-0710-55330	✓
Transferencia a la Admon.	✓
de Salud.	L. 200,000.00
Total	L. 200,000.00

II Asignación a Disminuirse: ✓

* 11-02-00-03-0710-55110: ✓

Atención primaria en salud L. 100,000.00

* 11-02-00-04-0710-55110: ✓

Seguridad alimentaria L. 100,000.00

○ Total L. 200,000.00

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A FAVOR" dar por Aprobada la Ampliación Presupuestario de Ingreso y Gastos por el valor de: L. 489,458.38. Traspaso Entre Asignaciones por un valor de L. 200,000.00.

B) El Lic. Rodrigo Efraín Cáceres Lozano, Contador Municipal, presenta Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre Revisado en sus Catóres Formas de Gobierno Local del año 2022.

Forma 01: Liquidación del Presupuesto de

Ingresos:

Presupuesto Inicial L. 33,149,504.00

Ampliaciones L. 20,167,109.41

Presupuesto Definitivo L. 53,316,613.41

Ingresos Devengados L. 39,011,892.59

Ingresos Recaudados L. 39,011,892.59

Forma 02: Liquidación del Presupuesto de

Gastos:

Asignado L. 33,149,504.00

Ampliación L. 20,167,109.41

Transferencias Más L. 3,638,654.00

Transferencias Menos L. 3,638,654.00

Vigente L. 53,316,613.41

Comprometido L. 23,235,496.80

Forma 03: Liquidación del Presupuesto Ingresos Consolidado

Asignado	L. 33,149,804.00
Ampliación	L. 20,167,109.41
Transferencia Más	L. 3,638,654.00
Transferencia Menos	L. 3,638,654.00
Vigente	L. 53,316,613.41
Comprometido	L. 23,235,496.80
Devengado	L. 23,235,496.80
Pagado	L. 23,235,496.80

Forma 04: Liquidación del Presupuesto SAMI

Ingresos Devengados	L. 39,011,892.59
Menos obligaciones contraídas	L. 23,235,496.80
Resultado Presp. (Superavit)	L. 15,776,395.79

Forma 05: Arqueo Caja General

Sobrante	L.	00.00
Faltante	L.	00.00

Forma 06: Arqueo Caja chica

Sobrante	L.	5,000.00
Faltante	L.	00.00

Forma 07: Cuenta de Tesorería

Saldo inicial del periodo	L. 12,410,467.83
Entrada efectivo periodo	L. 26,601,424.76
Disponible total	L. 39,011,892.59
Pagos del periodo	L. 23,235,496.80
Saldo al final del periodo	L. 15,776,395.79

Forma 08: Control de Financiamiento

No hay préstamo	L.	00.00
-----------------	----	-------

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles:

Total bienes	L.	19,557,984.73
--------------	----	---------------

Forma 10: Informe de Proyectos:

Presupuesto anual aprobado	L.	13,251,390.03
----------------------------	----	---------------

Ampliaciones	L.	8,036,903.44
--------------	----	--------------

Traspasos de más	L.	2,250,000.00
------------------	----	--------------

Traspasos de menos	L.	2,250,000.00
--------------------	----	--------------

Presupuesto Definitivo	L.	21,268,293.37
------------------------	----	---------------

Propios	L.	2,741,031.00
---------	----	--------------

Transferencias	L.	3,999,348.23
----------------	----	--------------

Presupuesto ejecutado	L.	6,740,379.23
-----------------------	----	--------------

Monto pendiente de ejecución	L.	14,527,914.24
------------------------------	----	---------------

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

Descripción	2022
-------------	------

Ingresos	L.	39,031,892.59
----------	----	---------------

Egresos	L.	23,235,496.80
---------	----	---------------

Dispo. (Superavit)	L.	15,776,395.79
--------------------	----	---------------

Forma 12: Balances Generales:

Activo	L.	42,781,287.62
--------	----	---------------

Patrimonio	L.	42,781,287.62
------------	----	---------------

Disponibilidad del ejercicio	L.	15,776,395.79
------------------------------	----	---------------

(Superavit)	L.	15,776,395.79
-------------	----	---------------

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

Description	2021	2022
Ingresos	L. 51,536,789.37	L. 39,031,892.8
Egresos	L. 39,326,291.54	L. 23,235,496.8
Disp. (Superavit)	L. 12,410,467.83	L. 15,776,395.7
%	24.30	✓
%	40.61	✓
%	77.32	✓

Forma 148 Balance General

Comparativo:

Description	2021	2022
Activo	L. 49,604,739.75	L. 42,781,287.6
Pasivo	L. 00.00	L. 00.00

I La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad con Votos a Favor "A WERDA" Aprobar la Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre Acumulado en sus latorre Formas de Gobierno Local correspondiente al año 2022.

C) El Lic. Rodrigo Espín Cáceres Lozano, Contador Municipal, presenta Nota Aclaratoria que existen Ingresos pendientes por el valor de L. 42,719.50 al 30 de Septiembre del año 2022 que corresponde a intereses generados por el valor de L. 42,659.50 producto de las Cuentas bancarias, y reembolsos Nota de Débito de la Cuenta N° 21-413-001275-3 por el valor de L. 60.00. de los cuales suman en la Nota de crédito y restan la Nota de Débito, de la Forma 07 de Rendición de Cuentas GL.

① El Lic. Rodrigo Efraín Cáceres Lozano,
Contador Municipal presenta Informe
Avance Físico y Financiero de Proyectos
y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimes-
tre Acumulado del año 2022.

1° Vida Mejor:

1° Sector Salud:

* Campaña de prevención y combate en emergencia Covid 19	L. 379,393.25	✓
* Contraparte Mpal. Adquisición de Ambulancia	L. 167,694.00	✓
* Transferencia a la Administración de Salud	L. 1,036,607.07	✓
* Total	L. 1,583,694.32	✓

2° Sector Educación

* Programa Educativa Social Integral (Asociación RBC.	L. 180,000.00	✓
* Proyecto apoyo a Estudiantes UNA Guaimala	L. 23,000.00	✓
* Proyecto Fiestas Cívicas	L. 57,354.47	✓
* Subsidio a la Administración Central de Educación	L. 1,539,663.00	✓
* Total	L. 1,800,017.47	✓

3° Sector de Agua:

L. 00.00

4° Sector Vivienda:

* Construcción de pilas para uso doméstico	L. 18,965.50	✓
* Construcción de Viviendas populares	L. 511,421.25	✓
* Total	L. 530,386.75	✓

5° Sector Niñez, Adolescencia y Juventud:

➤ Apoyo a la Niñez y juventud L. 147,835.00 ✓
Total L. 147,835.00

Total Programa: L. 4,061,933.54

2° Sector de Atención a la Mujer:

1° Eje de Prevención de Violencia

➤ Campaña de prevención y ✓
 concientización de ✓
 violencia doméstica L. 3,766.00
 ➤ Organización de grupos de ✓
 auto ayuda con mujeres ✓
 sobrevivientes de violencia ✓
 doméstica L. 53,400.00
Total L. 57,166.00

2° Eje de Economía:

➤ Compra de materiales y ✓
 equipo para talleres de ✓
 belleza, repostería y ✓
 computación. L. 81,477.52 ✓
 ➤ Organización y financiera- ✓
 miento capital semilla a ✓
 micro empresas que se ✓
 dedican a la venta de ✓
 tortillas L. 12,000.00
Total L. 93,477.52

3° Eje Participación Social y Política:

+	Capacitación Directiva Red de Mujeres	L.	3,400.00	✓
+	Compra de Camisetas a la Red de Mujeres	L.	18,480.00	✓
+	Organización de la Red de Mujeres	L.	36,077.50	✓
	Total	L.	57,957.50.	

4° Eje de Salud:

+	Capacitación sobre salud sexual y reproductiva	L.	31,250.00	✓
+	Compra de Kit bioseguridad	L.	25,169.98	✓
+	Compra de Medicamentos	L.	12,954.57	✓
+	Realización exámenes médicos	L.	27,100.00	✓
	Total	L.	96,474.55	

5° Eje de Educación:

+	Becas educativas para Mujeres estudiantes	L.	28,000.00	✓
+	Compra de útiles escolares	L.	35,000.00	✓
	Total	L.	63,000.00	

6° Eje Ambiente:

+	Curso de Manualidades de Material reciclable	L.	19,106.50	✓
	Total	L.	19,106.50	

Total Programa: L. 387,182.07 ✓

3° Todos Por la Paz:

1° Sector Cultura:

+	Apoyo a la Liga de Fútbol de Cuauimaco.	L.	28,365.45	✓
---	---	----	-----------	---

2° Sector Deportes:

* Construcción y Mejora

lugares de recreo

L. 108,380.57

Total L. 108,380.57

3° Sector Participación Ciudadana:

* Apoyo al Adulto Mayor

L. 207,929.48

Total L. 207,929.48

4° Sector Preservación del Patrimonio:

L. 00.00

5° Sector Seguridad:

* Electrificación de zonas

inseguras del Municipio L. 679,532.94

* Proyecto electrificación

aldea Guararocá

L. 28,125.00

* Proyecto electrificación

aldea El Zapote

L. 102,600.00

* Proyecto electrificación

aldea El Zarzal

L. 632,449.97

* Proyecto electrificación

aldea La Laguna

L. 361,800.00

* Proyecto electrificación

aldea Río Abajo / Las

Viejas

L. 335,250.00

Total L. 2,139,757.92

Total Programa: L. 2,484,433.41

4° Pro-Honduras:

1° Sector Productividad, Apoyo a

la Pequeña y Mediana Empresa

1° Apoyo a las Mipymes	L.	47,804.90
2° Construcción y Mejoras de carreteras y puentes.	L.	750,000.00
Total	L.	797,804.90

2° Sector Turismo: L. 00.00

3° Sector de Fortalecimiento Administrativo y Catastral: L. 00.00

5° Infraestructura:

1° Sector Red Vial:

1° Construcción de pavimento concreto hidráulico o3 calles Barrio El Centro.	L.	170,880.00
2° Construcción de pavimento Comunitario La Corona, calle La Corona, calle Bodega la Rosa y calle Carlos Hernández.	L.	100,000.00
Total	L.	270,880.00

2° Sector de Edificaciones de Bienes Municipales:

1° Reconstrucción de piso de la Iglesia Católica. B° Centro	L.	199,943.00
Total	L.	199,943.00

3° Sector de Adquisición de Equipos:

1° Equipo para computación	L.	36,023.01
Total	L.	36,023.01

4° Sector de Cuotas Deducibles 00.00

Total Programa Pro-Honduras:
L. 797,804.90

Total Programa Infraestructura:
L. 506,846.01

6° Costo de Funcionamiento:

1° Costos Operativos
Funcionamiento

* Fondos Transferencia L. 3,547,506.86
Total L. 3,547,506.86

Total Programa: L. 3,547,506.86.

Total Informe L. 11,785,706.79.

Resumen Financiero de la
Municipalidad

Ingresos en el Trimestre:

* Saldos en Libros al Inicio del Trimestre:

Propios L. 2,262,726.41

Otros L. 00.00

Transferencia L. 3,003,572.88

* Ingresos recibi. Total L. 5,266,299.29

En el Trimestre:

Propios L. 13,069,302.38

Otros L. 7,144,168.54

Transferencia L. 13,532,122.38

Total L. 33,745,593.30

* Total Disponible:

Propios L. 15,332,028.72

Otros L. 7,144,168.54

Transferencia L. 16,536,695.84

Total L. 39,012,892.10

Menos Gastos Ejecutados en Trimestre:* Funcionamiento:

Propios	L. 6,230,488.77
Otros	L. 00.00
Transferencia	L. 3,547,506.86
Total	L. 9,757,995.63

Inversión:

Propios	L. 3,302,953.84
Otros	L. 1,936,347.40
Transferencia	L. 8,238,199.93
Total	L. 13,477,501.17

Total Ejecutado:

Propios	L. 9,513,442.61
Otros	L. 1,936,347.40
Transferencia	L. 11,785,706.79
Total	L. 23,235,496.80

Saldos al Final del Trimestre:Saldos Según Libros:

Propios	L. 5,818,586.18
Otros	L. 5,207,821.14
Transferencia	L. 4,749,988.47
Total	L. 15,776,395.79

I La Honorable Corporación Municipal en
Meno con Votos a favor "A FAVOR"

Aprobar el Informe Avance Físico y
Financiero de Proyectos y del Gasto
Ejecutado del Tercer Trimestre Acumulado
del año 2022.

- E) El Sr. Alcalde Municipal, presenta moción
para llevar a cabo Asamblea y Cabildo
Abierto Participativo Periodo 2023, con
Fecha Jueves 24 y Viernes 25 de Noviembre
del año en curso, a partir de las 9:00 a.m.

portando todas las Medidas de
biogseguridad, en el Centro Cultural.

I La Honorable Corporación Municipal en
Pleno con votos a favor "A FAVOR"
Aprobar la Moción tal como queda
relacionada.

F) Expresa el Sr. Vice Alcalde, el Plan de
Manejo de la Colonia vence el 2023, me
explico el Técnico que si la Corporación
está de acuerdo de hacer el trámite del
Plan Operativo en este año este podría
salir en los primeros meses del próximo
año. El Plan del Jalón está intervenido
y los otros ya vencieron, el único en el
que se puede trabajar es la Colonia.

I Expresa el Sr. Alcalde, en el Plan de la
Colonia ya está tipificando lo que se va
hacer solo es ejecutar las actividades
planificadas.

II Expresa el Sr. David Arteaga, tengo
entendido que en una circular enviada
por el ICF que por problemas del Manejo
de Madera solicitaban a la Alcaldía
que se hiciera un solo plan de Manejo
en sitios ejidales. Contestando el Ing.
Ramosales que se realizó la remediación
de todos los sitios ejidales para poder
hacer un solo Manejo. Continúa el Sr.
Arteaga que tan recomendable es
renovar ese plan de Manejo, cuando la
Alcaldía no ha podido recuperar la
deuda. Contestando el Sr. Alcalde
la deuda la tienen los que percipen

bieron los ingresos por la madera, a la Alcaldía no le puede perjudicar porque este es otro periodo administrativo y si nosotros hacemos un documento de compra venta debe ser en base a ley. lo que procede es que me autorice la Corporación Municipal para poder elaborar el plan operativo y así no dejamos veneer el Plan de Manejo. Expresa el Sr. Arteaga, que si es de interés para el Municipio estar de acuerdo.

III Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes, los propietarios de aserraderos son irresponsables, la Corporación debe saber cuáles son los deudores, no es justo que estas personas conduzcan vehículos del año, dueños de camionetas, tractores, etc y todo esto a costas del pueblo. Solicito la lista de los Morosos de Madera; estoy de acuerdo con la elaboración del Plan Operativo del Sitio La Calona, porque si dejamos que venza vamos a tener problemas.

Al momento de la venta de Madera este se tiene que cobrar por adelantado, así evitamos deudores a la Alcaldía.

IV Expresa el Sr. Alcalde que la última Madera que se vendió fue en la administración anterior la cual ha generado el problema que no pagan y se habla de más de L 5,000.000.00. Tenemos que realizar auditoría y verificar en realidad cuanto Madera se cortó. Tributación ha enviado notificación de cobro a los deudores

solo se presento una persona y dijo que él no debía tanto que el tiene la documentación que respalda lo que saca de Madera y no es toda la cantidad que le informan, los que deben más no se han presentado.

V. Expresa el Sr. David Arteaga, tengo una observación en cuanto al desempeño de la UMA, hace falta personal especializado para tratar este asunto, se tiene un Ing. Agrónomo pero se necesita un Ing. Forestal y un trabajador social, recordemos que de allí van L. 150.00 para el patronato pero no se refleja la ayuda en las comunidades donde se saca la Madera. El Ing. Agrónomo se puede encargar de la supervisión del Medio ambiente o un Ing. de Recursos naturales y el forestal para que supervise cuanto de Madera en realidad se aprovechó; necesitamos que alguien nos represente, pienso que es una salida que nos puede dar buenos resultados.

VI. Expresa el Sr. Alcalde que si se necesita un Ing. Forestal, pero viene el problema del drancel porque la Alcaldía no cuenta con presupuesto para el pago de más personal. En mi periodo teníamos un Tecnico Forestal pagado a medio tiempo, pero ahora con el nuevo Gobierno no podemos hacer contratos por horas. Podemos

cjercer control administrativamente en el tema de la Madera a lo interno.

VI) Expresa el Sr. Arteaga, existe deficiencia porque tenemos profesionales que merecen ganar un mejor sueldo.

VII) La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "Ayerda" Autorizar al Sr. Alvalde Municipal para que proceda con el trámite de la elaboración del Plan Operativo del Sitio La Calona.

8) Expresa el Sr. Alvalde, se programó la Licitación Proyecto de Pavimentación de Calle de la Escuela Republica de México hasta llegar al Banasupro, pero está se declaró desierta porque los ofertantes no tenían la documentación completa. Se otorgó tiempo para una nueva presentación.

9) Manifiesta el Sr. Armando Raudales, me gustaría saber que pasó con la Maquinaria Municipal (retro y volqueta) ya que con todo el problema que dejan las lluvias es necesario el uso de ellas.

Contestando el Sr. Alvalde que la retro la tuvimos que ir a sacar a la casa del operador porque estaba en mal estado.

El Sr. Vice Alvalde es conocedor de Merónila por cuanto le delegó a él se hiciera cargo de la situación.

Contestando el Sr. Vice Alvalde que a la retro se le quitó la bomba de inyección la cual se llevará a un

laboratorio. la Volqueta al inicio de la administración trabajo, pero se dañó a tal grado que no la pudimos lograr encender de nuevo y se supone que se desprogramó la computadora ya que trabaja con un sistema electrónico. la Volqueta no pasta aceite lo cual significa que el motor está bueno. Estamos a la espera que venga un Mecánico de Valle de Angeles para que revise. la volqueta puede pasar a mecánica se cambiaría toda la parte frontal y así eliminar la computadora, cambiar las tapaderas y la bomba de inyección o en su defecto cambiar el motor el cual está alrededor de L. 160,000.00. Interviene el sr. Alcalde hemos buscado la forma para reparar la Maquinaria.

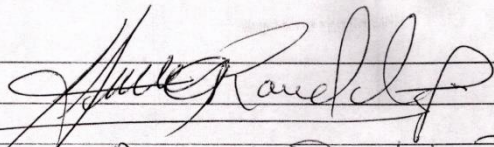
9º No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 4:31 p.m. la presente acta se encuentra en los Folios N° 91-124.



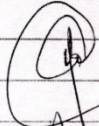
Dr. Nelson Rene Chávez Hernández
Alcalde Municipal



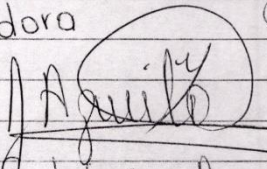
Sr. Gustavo Alfredo Pérez Lirio
Vice Alcalde Municipal



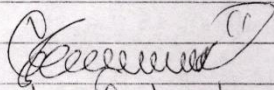
Ing. Henry Armando Raudales Peralta
I Regidor



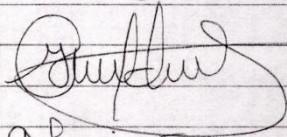
Dra. María Auxiliadora Argueta Acosta
II Regidora



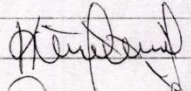
Sra. Jessy Godolmiro Aguilar Godoy
III Regidora



Lic. Edilberto Estrada Valladores
IV Regidor



Ing. Junior Ivan Iliás Oviedo
V Regidor



Sra. Karla Janileth González R.
VI Regidora

~~Jose Carlos~~
Sr. ~~Jose Carlos~~ Fletes low
VII Regidor

~~Jose David~~
Sr. ~~Jose David~~ Arteaga Chiles
VIII Regidor

~~Raulo Mainer~~
Marina Mainer Ferrera
Secretaria Mpal.

